



JUEVES 27 DE MARZO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 61  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 14

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 15 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 22/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/202023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°. 19.550). El Directorio.

5 días - N° 589020 - s/c - 3/4/2025 - BOE

LA ABEJITA PICARONA  
ASOCIACION CIVIL

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina a los 10 días del mes de Marzo 2025, se reúnen los miembros del Consejo Administrativo de "LA ABEJITA PICARONA – ASOCIACION CIVIL" la sede social sito en Calle Humberto Primero 3678, Cordoba, Capital, Cordoba, Capital para celebrar de acuerdo a lo previsto, la Asamblea General Ordinaria, autoconvocada, bajo la presencia de María Rosa Ponce Albornoz DNI: 24.658.743, en carácter de Presidente; María Julia Puyol Videla DNI: 40.108.388, en carácter de Secretario; Adrian Alberto Barros DNI: 41.482.310, en carácter de Tesorero; Julio Adrián Barros DNI: 24.368.734, en carácter de Vocal Titular; Francisco Bazan DNI:45.082.811, en carácter de Vocal Suplente; Sonia Silvana Barros DNI: 21.967.074, en carácter de Revisora

de Cuentas Titular; Christian Marcelo Ponce DNI: 30.328.932, en carácter de Revisor de Cuentas Suplente. María Magali Chavez DNI:46.845.799 en carácter de Junta Electoral Titular. Jimena Yaqueline Busto DNI:34.689.279 en carácter de Junta Electoral Suplente. Siendo las 10:30 hs, se da inicio a la Asamblea y se desarrolla el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 17 finalizado el 31/12/2024. I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea: Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los asociados presentes suscriban el acta de reunión. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 17 finalizado el 31/12/2024. A continuación se exponen los Estados Contables 2024, Memoria e Informe de Revisor de cuentas que son aprobados por unanimidad. Estos miembros asumirán sus responsabilidades y funciones de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la fundación y la normativa vigente. La presente designación se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Acta Constitutiva de LA ABEJITA PICARONA ASOCIACION CIVIL Habiéndose tratado todos los puntos de la Orden del Día, se da por finalizado el acto, previa lectura de ratificación con la firma de los presentes.

3 días - N° 587940 - s/c - 28/3/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA  
ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 18 cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles .4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Tratamiento de la Cuota Societaria El secretario.

5 días - N° 588355 - s/c - 31/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis (16) de Abril de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., en el domicilio sito en Manzana 85 Lote 21 de Barrio Miradores de Manantiales, de ésta Ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 21/10/24 que ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 03/07/2024, 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10/12/24 que ratifica y rectifica las Asambleas Generales Ordinarias Nro. 9 de fecha 03/07/2024 y Nro. 10 de fecha 21/10/2024. 3) Aceptación del cargo de los Directores designados mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro. 9 de fecha 03/07/2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día once (11) de Abril del 2025 a las 18:00 horas, sin excep-

ción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 587472 - \$ 35500 - 28/3/2025 - BOE

### **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera sesión en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, en la calle Fray Luis Beltrán y Cardenosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código postal 5008, Hotel Holiday Inn, Sala "La Cumbre" (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos dos mil veintitrés millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete (\$ 2.023.035.957) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve (\$ 38.437.683.189) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.093.973.457; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$16.173.384,25 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 94, que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio ce-

rrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de Acta de Asamblea 141 de fecha 29 de abril de 2024; 15) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; y 16) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 15, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril de 2025, inclusive. NOTA 3: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 4: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fi-

deicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 5: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - Nº 587830 - \$ 253220 - 27/3/2025 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Ratificación de socio honorario. 5) Tratamiento de convenios intermutuales.

3 días - Nº 588419 - s/c - 28/3/2025 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 3 de abril del 2025 a las 20:00 horas, en

primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Roque Sáenz Peña 882, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes. Y la Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 588462 - s/c - 1/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
CRIADORES Y PROPIETARIOS  
DE CABALLOS DE CARRERAS  
DE RIO CUARTO Y ZONA**

Convocatoria a asamblea general ordinaria - La asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carreras de rio cuarto y zona cuit 30-71654912-3 personería jurídica N° 187<sup>A</sup>/19 con domicilio social en Calle Mendoza 824, barrio Centro, Rio Cuarto, Rio Cuarto, convoca a asamblea general ordinaria el día 02 de mayo del año 2025 a las 20 hs en calle Mendoza 824, barrio Centro, ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) consideración de balance, Memoria, Informes y Estados contables NRO 6. 2) cambio de denominación de la asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carreras de rio cuarto y zona por la denominación o nombre "Criadores y propietarios de caballos S.P.C. de la provincia de Córdoba, Asociación Civil" 3) informe de gestión de autoridades. Para más información contacto al tel. 3513745030.

3 días - N° 588603 - s/c - 28/3/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
9 DE JULIO OLIMPICO DE FREYRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2024, a realizarse el día 30 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la Localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2- Lectura y consideración de Memo-

ria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y por terminación de su mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de su mandato. 6- Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 588650 - s/c - 28/3/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva del Club Social y Deportivo Melo decide convocar Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Lunes 14 de abril de 2025 a las 21hs en el Hogar De Día, sito en calle 9 de Julio s/n a efectos de tratar el siguiente orden del día: A) Lectura del Acta Anterior. B) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. C) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del ejercicio n° 73 cerrado el 31/12/2024. La comisión directiva.

3 días - N° 588893 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES  
DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 30 de abril del 2025, a las 14:30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2(dos) socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el

Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido desde el 01 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los convenios Intermutuales realizados en el presente ejercicio, según el art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374.

3 días - N° 588679 - s/c - 28/3/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
RVDO. FELIX ENRIQUE  
ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva N° 193, del 19/03/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/04/2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/12/2024. 3) Elección de Autoridades. 4) Autorización. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 588757 - s/c - 27/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE  
LA CASA DE LA CULTURA  
Y BIBLIOTECA POPULAR  
LUIS ROBERTO ALTAMIRA**

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA Personería Jurídica N°156 <sup>A</sup>/99 Deán Funes 1259 Villa Nueva CORDOBA. La Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Puesta en consideración del Balance correspon-

diente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira.

3 días - N° 588794 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA  
VILLA ARGENTINA**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 10/04/2025 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

1 día - N° 588808 - s/c - 27/3/2025 - BOE

**CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/04/2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588838 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2.025, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia,

departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588839 - s/c - 31/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL PUEBLO  
UNIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS**

La Asociación Civil "Casa del Pueblo-Unión por los Derechos Humanos" comunica a todos sus asociados que el día 19 de Abril de 2025, a las 17hs., se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria en su domicilio legal, Vicente Forestieri N°5017 de B° Villa El Libertador. La misma tendrá por objeto, el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 2) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 3) Designación de 2 socios que firmaran el acta. Romera Alba, Presidente.

1 día - N° 588933 - s/c - 27/3/2025 - BOE

**AGROMETAL S.A.I.**

**MONTE MAIZ**

CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2025 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 68 cerrado el 31/12/2024. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.449.172.419.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, en exceso de \$ 1.253.944.851.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado

el 31 de diciembre de 2024; 6) Considerar las siguientes propuestas: a) que del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.584.609.403.- se reserve la suma de \$ 129.230.470.- para incrementar la Reserva Legal, cumpliendo la obligación hasta el límite del 5% del Resultado, dispuesto en la Ley General de Sociedades y b) incrementar con el remanente la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, por la suma de \$ 2.455.378.933; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 16 de abril de 2025.

5 días - N° 585429 - \$ 56650 - 1/4/2025 - BOE

**CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO**

La Comisión del Club de Abuelos de San Francisco, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 587370 - \$ 6435 - 28/3/2025 - BOE

**CLUB NÁUTICO RIO TERCERO  
DE CAZA Y PESCA**

EL CLUB NÁUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Rio Tercero, para el día viernes 25 de Abril de 2025, a las 20.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asam-

blea anterior. 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 587566 - \$ 12585 - 27/3/2025 - BOE

#### **POLCEC**

#### **PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Domitila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 587593 - \$ 10260 - 27/3/2025 - BOE

#### **LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DIECIOCHO (18) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Larrañaga 62, PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra.

Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 587703 - \$ 27657,50 - 31/3/2025 - BOE

#### **LIGA ISCHILIN DE FUTBOL**

CONVOCATORIA - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-03-2025 a las 20.30 hs en la sede social Lavalle N°189 Dean Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado desde el 31-12-2015 al 31-12-2024; 3) Elección de Autoridades. 4) Reforma de Estatuto Social. 5) Tratamiento de asambleas pendientes de inscribir en IPJ.

2 días - N° 587722 - \$ 4170 - 27/3/2025 - BOE

#### **NET LOG S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde - Córdoba el día nueve de abril de 2025 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 31 de diciembre del año 2023; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones ejercidas durante el ejercicio antes mencionado; 4) Informe del Directorio sobre las medidas en torno a la administración de la sociedad; 5) Consideración de las gestiones judiciales o extrajudiciales necesarias y convenientes a identificar, acreditar y cuantificar el daño ocasionado a la sociedad en el marco de las acciones de responsabilidad dispuestas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024. Se hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día tres de abril de 2.025 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 25 de marzo

de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.00 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587760 - \$ 75380 - 27/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA (SEA)**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA (SEA) por el Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/12/2024. Por la presente se convoca a los asociados de la Sociedad Educativa Argentina (SEA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de abril de 2025, a las diecinueve (19:00hs) horas, en la sede de la entidad, José Ingenieros N°235 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1- ) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance Gral., y documentación contable del ejercicio económico número 34 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Cuota Social. 4) Convenios firmados.- Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Gisele Soaje- Secretaria. María Soledad Barbero- Presidente.

3 días - N° 587258 - \$ 12645 - 27/3/2025 - BOE

#### **ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

#### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y

de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°64 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 5. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 6. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°65 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Disposición N2 D1-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre de 2020 y resoluciones concordantes, por un monto de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La prórroga será por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV relacionadas con el trámite de prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la capacidad de emitir obligaciones negociables bajo el mismo. 8. Consideración de la aprobación del ingreso de la Sociedad al régimen de emisor frecuente de la CNV para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones),

en conjunto con las obligaciones negociables en circulación bajo el Programa, por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Consideración de las delegaciones, subdelegaciones y autorizaciones necesarias al efecto, incluyendo la facultad del subdelegado de realizar todos los trámites bajo el régimen de emisor frecuente y disponer emisiones de obligaciones negociables bajo dicho régimen comprendiendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 4 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 587808 - \$ 123675 - 31/3/2025 - BOE

#### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 10/04/2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social de Lomas de la Carolina S.A. sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con la presidente. Segundo: Consideración del resultado de la auditoría efectuada. Tercero: Consideración de los estados contables cerrados al 31/07/2024. Cuarto: Designación de un (1.-) Director titular y un (1.-) director suplente. Quinto: Consideración acerca de la forma de comunicación a Asambleas, otorgamiento de poderes y notificaciones electrónicas. Sexto: Exposición acerca de la situación del LOTE 19 y consideración sobre las

alternativas al respecto. Hágase saber a los Sres. Accionistas que en cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades, deberán comunicar su asistencia en la administración de la sociedad, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs, venciendo el plazo el 04/04/2025 a las 17:00hs. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada. El directorio.

5 días - N° 588012 - \$ 52380 - 28/3/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 11 del mes de Abril del año 2025 a las 16 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en Av. San Martín n° 2962 de esta ciudad de Unquillo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas); 4) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Com. Directiva.-

3 días - N° 587905 - \$ 10710 - 28/3/2025 - BOE

#### SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintiocho de abril de dos mil veinticinco; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31-12-2024; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro

Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 588042 - \$ 48680 - 7/4/2025 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SANSFIELD**

#### **TRÁNSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 494 de la comisión directiva, de fecha 18/03/2025, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°51 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio económico N°52 cerrado el 31 de diciembre de 2024.; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 587935 - \$ 11175 - 31/3/2025 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1223 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2025 a las 15.30 horas, en la sede social sita en calle Osvaldo Conterno Nro. 4265, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Dejar sin efecto la asamblea extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2024. 3) Rectificación, rectificación Asamblea Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019 - Expte. N° 0007-157846/2019. 4) Rectificación, ratificación Acta de rechazo de fecha 08 de abril de 2020, Expte. N° 0007-162207/2020. 5) Ratificación - rectificación de Asamblea ordinaria

de fecha 01 de diciembre de 2021, Expte. N° 0007-194766/2022. 6) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022, Expte. Nro. 0007-212444/2022. 7) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023, Expte. Nro. 0007-222433/2023. 8) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, Expte. Nro. 0007-225143/2023. 9) Rectificación - rectificación de Asamblea extraordinaria, acta de rechazo de fecha 31 de mayo de 2023, Expte. Nro. 0007-225143/2023. 10) Rectificación - Ratificación Asamblea extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023, expte. 0007-237559/203. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 588558 - \$ 10088 - 27/3/2025 - BOE

### **ENTE REGIONAL DE DESARROLLO (ENRED)**

#### **VILLA MARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril del año 2025 a las 16:30 hs. En la sede del Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio", sito en Av. Gobernador Sabatini N° 200, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea; 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Regular número (26), el que comprende el período 1 de Enero del año 2024 al 31 de Diciembre del año 2024 y gestión del Consejo Directivo para dicho período. El Consejo Directivo.

1 día - N° 588217 - \$ 3550 - 27/3/2025 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BLIBIOTECA DE VILLA BELGRANO**

Según acta 309, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA día 25 de abril del 2025 a las 9hs, en la sede sita calle Recta Martinolli 5946, de esta ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para la firma de Acta de Asamblea, en plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la Memoria del año

2024, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público, Sr. Santiago Guerrero, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2024. 4) Poner a consideración de los presentes la convalidación del valor de la Cuota Social y la posibilidad de aumentos trimestrales desde el mes de junio de 2025.

3 días - N° 588326 - \$ 22068 - 27/3/2025 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL BARRIOS EN RED**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 17:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 588256 - \$ 2325 - 27/3/2025 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL**

"La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2025 a las 09:00 hs. en la sede ubicada en calle 27 de Abril Nro. 550 6to. Piso de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente. 2. Elecciones de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato. El padrón de socios habilitados para participar indicado en el art. 36º del Estatuto se exhibirá en la sede social desde el día 27/03/2025 a las 09:00 hs. La elección de autoridades se hará en el mismo acto por voto secreto entre los candidatos propuestos en el acto y será consagrado el candidato o la lista que reúna la mayoría exigida por el Estatuto." Fdo. Por el señor Presidente HUGO ALVAREZ."

3 días - N° 588291 - \$ 17530,50 - 28/3/2025 - BOE

### **CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA**

El "CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2025 a las 20:00 horas en su sede social, sito en calle San

Nicolas 234 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar las causas por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de las Memorias, Balances Generales, Inventarios y Estados de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión Directiva.-

3 días - N° 588347 - \$ 9990 - 31/3/2025 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N° 190 BENJAMÍN GOULD**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, cap. II - Art 16°, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción del Consorcio Caminero N° 190 Benjamín Gould, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 09 de Abril de 2025 a las 19:30 hs. en el Local del Consorcio, cito Eduardo Newbery s/ N° - Benjamín Gould, Dpto. Unión, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; 2-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario/a de la misma; 3-Lectura del última Acta de Asamblea; 4-Consideración de la Memoria, Inventario y Balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 5- Designación de dos (2) socios para integrar la comisión escrutadora; 6- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Tesorero, Vicepresidente, 1º y 2º Vocal, todos con inicio de mandato el 24/08/2025; 7-Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos; 8-Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 588365 - \$ 26110,50 - 28/3/2025 - BOE

#### **SERVICIO EN PROMOCION HUMANA**

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2025 a las 18:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°49 iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 5.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados. 6.- Elección de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 588399 - \$ 3065 - 27/3/2025 - BOE

#### **PARUSSA S.A.**

Por asamblea general Ordinaria de fecha de fecha 26/02/2025 de la sociedad denominada "PARUSSA S.A." se resolvió por unanimidad designar por un nuevo periodo estatutario, al Sr. Miguel Angel Parussa, D.N.I N° 13.521.357, como PRESIDENTE, y a la Sra. GLADYS CRISTINA MORENO, D.N.I. N° 14.678.894 como DIRECTOR SUPLENTE. Presentes en el acto, los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en la Bv. Chacabuco 660, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S nro. 19.550.

1 día - N° 588407 - \$ 5538 - 27/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PAQUITA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta Asociación Civil, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General ordinaria para el día 25 de abril del 2025 a las 17:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2024. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Designación de la Junta Escru-

tadora de votos. b) Elección de ocho miembros Titulares, y de un miembro Suplente, por terminación de mandatos, como así también de tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de sus mandatos. LA COMISIÓN.

1 día - N° 588535 - \$ 7514 - 27/3/2025 - BOE

#### **CLUB ATLETICO DEFENSORES**

##### **SAN MARCOS SUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de marzo de 2025, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 18:30hs como primer llamado y a las 19:30 hs como segundo llamado, en la sede social, sita en Calle Urquiza y Calle Corrientes de la Localidad de San Marcos Sud., Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente, Secretario y Tesorero; b) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 13/09/2024; c) Modificación del Art. 66 del Estatuto Social para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente; d) Elección de un miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 588520 - \$ 63904 - 7/4/2025 - BOE

#### **CLUB TELEFONOS RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 09-04-2025, a las 21 horas, en el SUM de SOETRC cita en calle Alberdi n° 1050, PB, Rio Cuarto, Cba. Para tratar la siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el lote con datos catastrales n° 2405520702014005, con una superficie total del terreno 10.393,00 m2. c) Autorizar a la Comisión Directiva a la construcción de nuevas instalaciones donde se desarrollarán todas las actividades del CLUB TELEFONOS RIO CUARTO.

3 días - N° 588525 - \$ 16356 - 28/3/2025 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 12 de ABRIL de



2.025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de realización de obra de gas – carácter extraordinario de los aportes. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para los períodos 01/05/2025 al 31/07/2025. 5) Constitución de la comisión de ética y disciplina. Elección de integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237, 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 588540 - \$ 39900 - 1/4/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS, TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA CTAM” LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Adelia María, 10 de marzo de 2025 - Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Anexos “Telefónica de Adelia María CTAM” Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 14 de abril de 2025, a las 19,00 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N°60 cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta “ajuste de capital”, surgido por reexpresión de los estados contables. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años en reemplazo de: Sr. Hernán Marcelo Marino; Sr. Diego Luis Bonzanini y Sr. Eduardo Alberto Calvari, por

finalización de mandatos. b) Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de: Sr. Luciano Regis y Sr. Gustavo Andrés Gonzalez, por finalización de mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de dos (2) años, en reemplazo de: Sr. Daniel Omar Gili y Sr. Gerardo Juan Renaudo respectivamente, por terminación de mandatos. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Secretario: Angel E. Sanchi Presidente: Cr. César D. Gómez

3 días - Nº 588555 - \$ 55956 - 28/3/2025 - BOE

#### **EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de abril de 2025 a las 20 hs en el domicilio Deheza 774 Barrio Pueyrredón 5013 Córdoba para la primera convocatoria y a las 21 hs segunda convocatoria. Para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a cada uno de los ejercicios de los años 2020 a 2024 inclusive.-2) Elección de autoridades para cubrir los cargos de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización para el período 2025-2027.

3 días - Nº 588572 - \$ 17316 - 28/3/2025 - BOE

#### **CENTRO MUTUALISTA HIPÓLITO YRIGROYEN**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES 742) convoca a sus asociadas/os, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el sábado 26 de abril de 2025 a las 11.00 hs., en calle Mendoza 1267 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2. Lectura y consideración

de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 4. Consideración del valor de la cuota social. 5. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas, si las hubiera. 6. Constitución de la Junta Electoral. 7. Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares; y dos vocales suplentes por el término de cuatro ejercicios. Elección de tres fiscalizadores titulares y dos suplentes, por el término de cuatro ejercicios.

1 día - Nº 588683 - \$ 9269 - 27/3/2025 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE INRIVILLE**

“CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE INRIVILLE” CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 328 de Comisión Directiva, de fecha 24/03/2025, se convoca a los Asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 de la localidad de Inrville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024; 3) Elección de Autoridades. Firma: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 588704 - \$ 13435,50 - 31/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO**

#### **LA PARA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91 - De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, CONVOCA a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2025, a las 21hs

en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 4) Tratamiento donaciones al Centro Juvenil Agrario Cooperativista Sportivo Belgrano U.S. y comunitarias período 2024. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2024, 6) Consideración aumento cuota social, 2024, 7) Tratamiento compra automotor DOMINIO AG443RA, 8) Tratamiento retribución directivos; 9) Designación de la Junta Electoral, 10) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un profesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato, 11) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - Nº 588712 - \$ 46860 - 31/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION DE FRIGORIFICOS E INDUSTRIALES DE LA CARNE AFIC**

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA - La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y/o Rectificativa que se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2025 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora. b) Designación de dos Asambleístas para aprobar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. c) Ratificación o Rectificación de lo resuelto en Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 27 de Diciembre de 2024. f) Modificación Estatuto Social Arts. 4, 7, 8, 20, 21, 22, 23,24 26, 36, 39 y 48.- Con motivo del requisito establecido en el Estatuto Social para participar de la Asamblea,

transcribimos la disposición pertinente: ARTICULO 29: CONDICIONES PARA VOTAR EN LAS ASAMBLEAS: No podrán votar los asociados activos que estuvieren en mora en más de tres meses en el pago de las cuotas o contribuciones sociales, según lo establecido por el inc. a) del art.18º. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. A la espera de contar con vuestra presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la consideración más atenta y distinguida.

3 días - Nº 588791 - \$ 39180 - 31/3/2025 - BOE

#### **EMPLEADOS RENTAS CORDOBA A.C.**

Por asamblea de directorio de fecha 14-03-25, y en cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 28 de marzo de 2025 a las 14.30 horas en la sede social Rivera Indarte 650, 4to piso sala Poleo barrio Centro Córdoba, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión Directiva. 2) consideración de balance periodo 2024 y Estado Situación Patrimonial, hallándose a disposición en la sede de la asociación la documentación a considerar en dicha asamblea. 3)presentación informe de comisión revisora de Cuentas

1 día - Nº 588771 - \$ 5660 - 27/3/2025 - BOE

#### **COGNITIVE S.A.**

Por un error material e involuntario en el edicto nº 578637 de fecha 05/02/2025, de COGNITIVE S.A.: (1) se consignó la fecha del edicto nº 538467 como 03/07/2024, cuando corresponde 08/07/2024.

1 día - Nº 588853 - \$ 1532 - 27/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA**

##### **HUERTA GRANDE**

CONVOCATORIA La Asociación Argentina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma Con sede central en Av. San Martín 2191 – Huerta Grande Córdoba Convoca a sus asociados a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de abril del 2025 A las 9:00 hs en la filial ubicada en calle Isidro Maza Nº 3782, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza Argentina con

el sgte orden del día: I.- Lectura del Acta anterior. II.- Rectificación y ratificación de la Asamblea anterior. III.- Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario. IV.- Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término. VI.- Consideración de Memoria, Balance General e inventario, informe revisoras de cuentas 2024. VII.- Informes de los diferentes Dptos de la Institución 2024. VI.- Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades.

3 días - Nº 588788 - \$ 20436 - 31/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 140, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Disolución y nombramiento de la persona a cargo de la liquidación de la Asociación Civil. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 588741 - \$ 5756 - 27/3/2025 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Por Acta de Comisión Administrativa de fecha 19 de marzo de 2025, el Instituto Privado de Enseñanza Quilino convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 08.00 horas (am) en la sede social sita en calle 12 de Octubre 315 esq. Sarmiento de la localidad de Quilino a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas saliente; 5) Considerar el traspaso INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO como institución

educativa a la faz pública convirtiéndose en Instituto de Enseñanza Pública bajo la dependencia del Gobierno de la Provincia de Córdoba; 6) Considerar el reajuste de la matrícula anual de los alumnos del instituto en pesos Quince Mil (\$ 15.000) y cuota social mensual en pesos Ocho Mil (\$ 8.000) dispuesto por la Comisión Administrativa ad referendum de la Asamblea de Asociados por Reunión de fecha 1º de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024). – La Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria (Art. 37 EESS).- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social conforme lo dispuesto por el Estatuto Social.

1 día - Nº 588824 - \$ 13132 - 27/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE PUERICULTURA**

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE PUERICULTURA, CUIT 30716708205, por Acta Nº 6 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Marzo del 2025, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Abril del 2025, siendo la primer convocatoria a las 19:30hs, y la segunda a las 20hs en la sede social cita en en Bv. Guzman 83, Córdoba, Capital, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Manifestación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria Anual del 2023 no fue convocada en término. 3) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2023. 4) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2024. 5) Cambio de Sede Social. 6) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 7) Renovación de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato.

1 día - Nº 588753 - \$ 7644 - 27/3/2025 - BOE

#### **CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2025 a las 19.30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos Nº 68 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe

se la Comisión revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Diciembre de 2024. Renata Casalli - Presidente.

3 días - Nº 588798 - \$ 15972 - 31/3/2025 - BOE

#### **HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZÓN ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

##### **MARCOS JUAREZ**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25-03-2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes Nº 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Elección de Autoridades. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - Nº 588823 - \$ 16428 - 31/3/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA F.E.L. LTDA.**

##### **LABOULAYE**

Int. Fenoglio 240 – C.P. X6120 – Laboulaye – Pcia. de Cba. – Tel/Fax 03385-426028. CONVOCATORIA. SR. ASOCIADO: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025, a las 8:00 horas, a realizarse en la Centro de Jubilados Solidaridad y Amistad Sede sito en calle Alem Nº 120 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance Económico, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 88 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 1) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares

por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Octavio Augusto Pedrini, Gustavo Fabián Gallo, Ignacio Alberto Pappano y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Walter Jesús Accotto, Jose Maria Vitorelli, Claudia Patricia Biotti, Elbio Ramón Benítez, el Consejero suplente Horacio Genesisio presentó su renuncia oportunamente. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matías Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. Nº 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio Nº 240), para su oficialización hasta el día 03 de abril de 2025, a las 13:00 horas (Art. Nº 49, inc. a) Estatuto Social). FIRMADO: Guillermo Román SALADINO - PRESIDENTE. Susana Beatriz CASTRO - SECRETARIA.

3 días - Nº 588827 - \$ 59028 - 31/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS (A.C.I.F.)**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2025 a las 9.30 hs. en el domicilio de su sede social sito en Av. Domingo Zipoli nº 915 de Bº Escobar de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. La Secretaria.

1 día - Nº 588901 - \$ 4300 - 27/3/2025 - BOE

#### **LAS ARRIAS**

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 27 de marzo de 2025. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, por un error administrativo se convocó a Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de marzo a las 18:00 debiéndose ser una convocatoria de acuerdo al Art. 14 de la Ley 6233 a Asamblea General Extraordinaria, por lo queda rectificadas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el jueves

27 de marzo a las 18: 00 en las Instalaciones del Club Atlético Las Arrias, ubicado en calle San Martín esquina Río Seco, de esta localidad de Las Arrias, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo los puntos del orden del día los mismos que se fijaron en la primera convocatoria de fecha 05 de marzo de 2025. Acto seguido se ordena la publicación de la presente convocatoria como lo invoca el Estatuto social de la institución y comunicar al órgano de control correspondiente.

1 día - N° 588828 - \$ 7364 - 27/3/2025 - BOE

### BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 19 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE ANTONIO SOBRAL 378 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del acta de Asamblea Anterior. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, cuadros y anexos por el Ejercicio Económico y Social finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4- Designación de socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, según lo establecido en el Art. 5 Inc C del Estatuto Social. Villa Maria, 21 de marzo de 2025.

3 días - N° 588855 - \$ 23916 - 31/3/2025 - BOE

### ALEA ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

SE CONVOCA a los Organismos Miembros a la las sesiones de la 74º ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025, a partir de las 9:00 horas, en el Salón DOMUYO del HOTEL HILTON GARDEN INN, ubicado en Avda. Argentina N°1200 -1248, de la Ciudad de Neuquén Capital. Oportunidad en que se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA

(ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. RAZÓN POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LA SEDE OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN. 4. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. • Acta N° 196 (Buenos Aires, 20 de marzo de 2025). 5. CONSIDERACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS. • Acta N° 103 (Asamblea Extraordinaria - Carlos Paz, 13 de Noviembre 2024). 6. INCORPORACION NUEVOS MIEMBROS ADHERENTES. 7. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. INFORME DE SINDICATURA COLEGIADA. PRESUPUESTO 2025. • Memoria 2024. Mensaje de Presidencia. • Balance General Ejercicio 2024. • Sindicatura Colegiada. Verificación del Balance General 2024 y verificación de los registros contables (1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024) Su Dictamen. • Presupuesto Ejercicio 2025. 8. INFORME DE DIRECCION EJECUTIVA. 9. JUEGO ONLINE EN ARGENTINA. • Estado de Situación. Acciones en la prevención del juego ilegal. • Mesa de trabajo conjunto con organismos nacionales y principales actores del sector para combatir el juego ilegal online. • "Espacio Estratégico de Trabajo Sectorial Juegos de Azar Argentina" basado en el informe y resultados del Estudio de Investigación "El Juego en Argentina 2024 – Azar, virtualidad e impacto en adolescentes". 10. MESA DE ANALISIS Y TRABAJO CONJUNTO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES. EVOLUCION Y REGULACION EN EL FUTURO DE LOS JUEGOS DE AZAR EN ARGENTINA. NUEVAS MODALIDADES, DESAFIOS Y OPORTUNIDADES EN PUNTOS DE VENTA. 11. OTROS ASUNTOS. 12. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 13. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES.

2 días - N° 589033 - \$ 34920 - 28/3/2025 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL COLECTIVO 3 DE DICIEMBRE

La Asociación Civil Colectivo 3 de Diciembre CUIT 30716819120 sita en calle Av. Franck N. 5280 de la ciudad de Córdoba, convoca a sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera virtual el día 6 de mayo de 2025 a las 21.30 horas, a través de la plataforma "ZOOM", cuyos datos de acceso son: <https://us02web.zoom.us/j/84599494901?pwd=MkgxgFxBalVGSUmD5nk12dKVkyZssN.1> ID de reunión: 845 9949 4901 Código de acceso: 779561; a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos, recursos e informes de la comisión revisora de cuentas

del año 2024; 2) Reforma de los artículos 16, 24, 28, 30 y 33 del Estatuto de la Asociación. Córdoba, 26 de marzo de 2025. Leandro Damian Ator, Presidente.

1 día - N° 589000 - \$ 6172 - 27/3/2025 - BOE

### CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Convocase a los asociados a Asamblea General ordinaria Rectificativa y ratificativa para el día 16 de Abril de 2025, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y, en caso de no lograr quorum, una hora más tarde en segunda convocatoria y a celebrarse en la sede social del Círculo médico, sita en Bv. Presidente Hipólito Yrigoyen N°848, Morteros, Dpto San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024. Publíquese 3 días.

3 días - N° 588907 - \$ 17244 - 31/3/2025 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Presencial - "Asociación Civil Círculo de Abuelos de Villa Allende" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lamarca 1142 del barrio San Alfonso de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 589004 - \$ 18420 - 31/3/2025 - BOE

### MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local

sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 36 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2024. 4º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5º) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7º) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: tesorero, vocal titular 3º, vocal titular 4º, vocal suplente 4º, fiscalizador titular 3º y fiscalizador suplente 3º (tercio N.º3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2025. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - Nº 585979 - s/c - 28/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Abril de 2025, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio nº 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Validación del aumento del valor del alquiler de la caja de seguridad por el año 2025. 5) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de

mandato, este año se renuevan un tercio de las mismas: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Paoletti Facundo, Rubino daniel, Martinatto Albano, Casala Maria Elisa y Chiaretta Rolando.

3 días - Nº 587902 - s/c - 31/3/2025 - BOE

#### MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA

VISTO: La necesidad de cumplimentar el art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el Balance del ejercicio económico 2024, LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025, a las 14:30 hs., en nuestra sede social ubicada en Obispo Trejo 19 1er Piso Oficina "C" de ésta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para la firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/24. 3º) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización debiéndose elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 3 asociados para integrar el Órgano de Fiscalización titular, y 3 suplentes del mismo. MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA - MAT. INAES 1.050.

3 días - Nº 588325 - s/c - 31/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2025 a las 08:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del día de la Asamblea Ordinaria: Pto I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora todo en relación con el ejercicio al cierre 31/12/2024. IV) Consideración de venta de Lotes pertenecientes a la Mutual. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convoca-

toria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N.º40 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario.

3 días - Nº 588992 - s/c - 31/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, Bº 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 588842 - s/c - 31/3/2025 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

ROBERTO EMILIO ORIONI D.N.I 17.342.402 CUIT 20-17342402-8 domiciliado en Avda San Martín N°1568, Mina Clavero ,departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA" nombre de fantasía "FARMASIERRAS", sito en Av. Belgrano 520, Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba al Sr. PABLO VIDAL LLANOS DNI N° 26.827.151 CUIT 20-26827151-2 domiciliado en Calle Presbítero Aguirre n°402, Villa Cura Brochero departamento de San Alberto Provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Masutti&Asociados, Dra. Carolina Masutti MP. 1-34387, con domicilio en calle Ayacucho 367 piso 6 of b de la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 587156 - \$ 13975 - 28/3/2025 - BOE

LA CESIRA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - "FARMACIA RYAN" En cumplimiento del Art. 2 ley 11.867, Jorge Horacio RYAN, argentino, mayor de edad, DNI 17.474.093, CUIT 20-17474093-4, de estado civil casado con Silvana Alejandra HERRMANN, de profesión Farmacéutico, domiciliado en Sauce Criollo N° 837, Villa Icho Cruz, VENDE a Marina Soledad GHIBAUDO, argentina, mayor de edad, DNI

36.583.674, CUIT 23-36583674-4, de estado civil soltera, de profesión Farmacéutica, domiciliada en Bv. Este N° 332, La Cesira, el fondo de comercio denominado "Farmacia Ryan", ubicado en Bv. Este N° 332, La Cesira. Oposiciones ante la Martillera María Soledad ROCHA, Matr. 05-3778 domiciliada en España 15, La Carlota, de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Todos los domicilios de esta Provincia de Córdoba.

5 días - N° 587738 - \$ 14500 - 3/4/2025 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **BIENES RAICES RYT S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Escisión societaria (Art. 88 inc. III –Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025, BIENES RAICES RYT S.A. con sede social de Ruta Nacional A005 Oeste N° 2.506 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-70894268-1, inscrita en el Registro Público de Córdoba bajo de matrícula N° 34121-A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de 2 nuevas sociedades anónimas. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/10/2024 un activo de \$ 495.244.087,41, y pasivos de \$ 1.164.087,41. BIENES RAICES RYT S.A. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas sociedades anónimas; Recibiendo la primera de ellas denominada TIKARIY S.A. con domicilio legal en calle Florencio Sanchez N° 639 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, activos por \$ 248.050.454,36 y pasivos por \$ 1.010.454,36; a la segunda sociedad denominada EL PORQUE NO S.A. con domicilio en legal en Ruta Provincia N° 30, Km. 4,2, Country San Esteban, Lote 16, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, recibirá activos por \$ 247.193.633,05 y pasivos por \$ 153.633,05. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en Ruta Nacional A005 Oeste N° 2.506 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Mauricio Luis Romano. Presidente.

3 días - N° 587425 - \$ 18825 - 27/3/2025 - BOE

#### **POLY-BEL S.R.L.**

TRANSFORMACION - Mediante Acta de Reunión de Socios de la sociedad POLY-BEL S.R.L. (hoy POLY-BEL S.A.) de fecha 27/01/2025, los socios Gustavo Ariel SECULIN, D.N.I. N° 16.500.185, CUIT 20-16500185-1, argentino, casado, nacido el 11/09/1963, comerciante, con

domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro. 1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, y Carlota Elena SOTOMAYOR, D.N.I. N°17.245.596, CUIT 23-17245596-4, Argentina, casada, nacida el 03/11/1964, comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro. 1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad POLY-BEL S.R.L. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 5721-B, del tipo societario S.R.L. al tipo societario S.A., la modificación del artículo primero del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina POLY-BEL S.A., siendo esta denominación continuidad de POLY-BEL S.R.L." Se resolvió asimismo aumentar el capital social de la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) a la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos que tiene la sociedad, suscribiendo las acciones de la siguiente manera: Título 1: a nombre de GUSTAVO ARIEL SECULIN, DNI 16.500.185, CUIT 20-16500185-1, argentino, casado, nacido el 11/09/1963, comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro. 1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, TITULAR de quince mil (15.000) acciones, ordinarias nominativas no endosables de clase "A", valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, y con derecho a cinco votos por acción. Título 2: a nombre de Carlota Elena Sotomayor, DNI 17.245.596, CUIT 23-17245596-4, Argentina, casada, nacida el 03/11/1964, comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro. 1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, de quince mil (15.000) acciones, ordinarias nominativas no endosables de clase "A", valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, y con derecho a cinco votos por acción. Se aprobó, la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a como Director TITULAR y PRESIDENTE a Gustavo Ariel Seculin, DNI 16.500.185 y como Directora SUPLENTE a Carlota Elena Sotomayor, DNI 17.245.59. Se aprobó fijar la sede social de POLY-BEL S.A. en calle Tirana 4993, de Barrio Estación Flores, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Y se aprobó modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: POLY-BEL S.A. - ESTATUTO SOCIAL - DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad

se denomina POLY-BEL S.A., siendo esta denominación continuidad de POLY-BEL S.R.L. ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, representaciones o agencias y constituir domicilios en cualquier lugar del país o en el extranjero. ARTICULO TERCERO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de film y bolsas de polietileno, polipropileno y papel, artículos descartables derivados del polietileno, polipropileno, y papel, de artículos de cartón, papel y plásticos en todas sus formas, así como también su importación y exportación. Podrá realizar tales actividades por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social y/o comercial, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o judicial que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo ejercer y conceder representaciones, mandatos, franquicias, realizar operaciones inmobiliarias, financieras, constituir derechos reales, otorgar fianzas, exportar, importar y cualquier otro acto y contrato lícito. CAPITAL – ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal de Pesos un mil (\$1.000) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias serán de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cual-

quiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN - ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria.” ARTÍCULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.” ARTÍCULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION - ARTÍCULO 10: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAM-

BLEAS - ARTÍCULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo con lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES -ARTÍCULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. CESION – VENTA – TRANSFERENCIA DE ACCIONES - ARTÍCULO 16: Cuando un accionista decida vender, negociar o disponer las acciones nominativas que posea en la Sociedad, deberá indefectiblemente bajo pena de nulidad, ofrecer las mismas en primer lugar a los accionistas de la Sociedad existentes al momento de dicho ofrecimiento y que surja del Libro de Registro de Acciones. Para ello deberá notificar al Directorio dicha oferta, debiendo el Directorio, dentro de los diez (10) días de recibida la oferta, informar mediante notificación fehaciente a todos los accionistas para que ejerzan la opción en proporción

a sus tenencias. Los accionistas tendrán treinta (30) días corridos a partir de la notificación que les practique el Directorio, para expedirse. No ejercida la opción o ejercida parcialmente, cualquier socio podrá ejercer el derecho de acrecer dentro de los diez (10) días siguientes para adquirir el total o una cantidad menor de las acciones ofrecidas. Una vez cumplidos estos requisitos sin que exista comprador, queda liberado para ofrecer las acciones no adquiridas por los socios a terceros distintos de la Sociedad por un plazo de sesenta (60) días. En ningún caso el precio de venta y/o condiciones solicitadas a terceros podrá ser mejoradas con respecto a lo requerido a los otros accionistas. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN - ARTÍCULO 17: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - N° 587906 - \$ 60165 - 27/3/2025 - BOE

#### **JONIAGRO S.A.**

Elección de Directores - Por asamblea ordinaria del 13-03-2025 se ratifica asamblea ordinaria del 1/10/2024.

1 día - N° 588770 - \$ 1500 - 27/3/2025 - BOE

#### **PRODISMO S.R.L.**

En Reunión de Socios del 18/11/2024, se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Alejandro Pedrosa y la designación como Gerente Titular: Damián Pedrosa, DNI N° 24.367.521 y Gerente Suplente: Federico Martín Lehmann, DNI N° 22.657.056. La modificación de las Cláusulas tercera y sexta del Contrato Social y la Redacción del Texto Ordenado. Clausula Tercera: Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de duración de noventa (90) años desde 1/10/1971. Cláusula Sexta. Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la cual se conforma con un Gerente Titular y un Gerente Suplente, quien asumirá el cargo en caso de vacancia. El socio Sr. Damián Pedrosa, reviste el carácter de Gerente Titular y permanecerá en el cargo por el plazo de duración de la sociedad, salvo que los socios reunidos en Asamblea resuelvan su revocación o remoción. El Sr. Federico Martín Lehmann reviste el carácter de Gerente Suplente, quien asumirá la titularidad en caso de vacancia del primero, y permanecerá en el cargo mientras duren las

causas que motivaron la vacancia o, en su caso, por el plazo de duración de la sociedad, salvo que los socios reunidos en Asamblea resuelvan su revocación o remoción. El uso de la firma social se expresará mediante la firma individual del Gerente Titular precedida y aclarada con el nombre del firmante, el carácter en que lo hace y la denominación social.

1 día - N° 588222 - \$ 6470 - 27/3/2025 - BOE

### **MONTERO HERMANOS Y CIA S.C.**

#### **VILLA MARIA**

CONVENIO PRIVADO DE CESIÓN DE PARTE DE INTERÉS SOCIAL. En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de octubre de 2024, se reúnen en la sede de la Sociedad que gira bajo la denominación de "MONTERO HERMANOS Y CIA S.C."; por un lado, la Señora PATRICIA NILDA MONTERO, de estado civil casada, D.N.I. 14.511.745, CUIT 27-14511745-9, jubilada, nacida el 15 de agosto de 1961, con domicilio en calle La Rioja 576, en adelante "LA CEDENTE", y por la otra, Víctor Hugo MONTERO, argentino, D.N.I. 13.015.182, CUIT 20-13015182-6, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 17/04/1957, con domicilio en Colombia 167, ambos de esta ciudad, en adelante "EL CESIONARIA" conviene celebrar el presente convenio de CESIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL. PRIMERO: Los comparecientes manifiestan que son Socios de la sociedad "MONTERO HERMANOS Y CIA S.C." y que la misma fue constituida con fecha 14 de mayo de 1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1250 folio 5.164 Tomo 21. SEGUNDO: Les corresponde la siguiente participación social: Víctor Hugo MONTERO le corresponde el 28,28% y a la socia Patricia Nilda MONTERO le corresponde el 18,85%. TERCERO: La Cedente cede y transfiere gratuitamente los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad MONTERO HERMANOS Y CIA S.C. sobre la parte de interés de su propiedad a favor del cesionario, que acepta. Dicha participación social, representa el 18,85% del capital social. CUARTO: El Cesionario acepta la cesión gratuita de la participación societaria realizada por la Cedente y libera a la misma de toda responsabilidad, deudas y/u obligaciones que la Sociedad MONTERO HERMANOS Y CIA S.C., mantenga con Organismos Públicos y terceros en general, desde el día de la fecha. QUINTO: La cesión y la transferencia de la propiedad de la parte de interés se realizan desde la fecha de la firma del presente Convenio Privado

de Cesión de Parte de Interés Social, Quedando el cesionario con los mismos derechos obligaciones que tenía la cedente dentro la sociedad. SEXTA: La Cedente se obliga a realizar todos los actos y suscribir todos los documentos que sean necesarios a fin de formalizar la transferencia de la parte de interés, a favor de el Cesionario. Todo gasto, canon, timbrado, aporte honorarios y/o cualquier tipo de erogación u obligación de pago que surja será a exclusivo costo del cesionario.: La Cedente manifiesta que la parte de interés cuyos derechos ceden por el presente convenio se encuentra libre de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o Económicos. OCTAVA: Ambas partes, manifiestan que al momento de la celebración de presente convenio los cedentes no tienen ninguna obligación con respecto a L sociedad pendiente de pago respecto de la participación societaria y/o derecho transferidos, estando íntegramente abonados. NOVENA: Presente en este acto el señor Juan Antonio RUSCONI, argentino nacido el 25/09/1956, Documento Nacional de Identidad 13.031.901, casad con la señora Patricia Nilda MONTERO, con igual domicilio que su cónyuge, quien concurre a este acto a los fines de prestar el asentimiento previsto en el Artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. DECIMA: Para todos los efectos derivados del presente, las partes se somete a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero, en especial federal, que pudiese corresponder. A tal efecto constituyen domicilio en l lugares indicados en el encabezamiento del presente, donde se tendrán p válidas todas las notificaciones que se practiquen las partes.

1 día - N° 588154 - \$ 17875 - 27/3/2025 - BOE

### **PANGEA S.A.**

#### **GENERAL DEHEZA**

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA del 24.02.2025 se resolvió por unanimidad: 1) ratificar lo resuelto como punto 2) del orden del día por la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria y Ratificativa – Rectificativa de fecha 14.09.2024, por la que se ratifica – rectifica la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria y Ratificativa – Rectificativa del acta de Asamblea General Extraordinaria y Ratificativa - Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.10.2023, de fecha 21.11.2023, de fecha 05.02.2024, en lo referente a la modificación del artículo 14° del estatuto social, publicado el

29.02.2024 en boletín oficial, edicto n° 512336; 2) ratificar lo resuelto como punto 3) del orden del día por la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria y Ratificativa – Rectificativa de fecha 14.09.2024, por la que se eligió Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, todos por el término de tres ejercicios, publicado el 10.10.2024 en boletín oficial, edicto n° 557716; 3) ratificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Ratificativa – Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.10.2023, de fecha 21-11-2023, en lo que respecta al punto 2 del orden de día (modificación del artículo tercero del estatuto social, mediante la modificación del objeto social), publicado el 07.12.2023 en boletín oficial, edicto n° 500073; 4) Rectificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.10.2023, en lo referente al punto 6) del orden del día y elegir los siguientes directores: Presidente del Directorio: MARCOS RAUL HERRERA, D.N.I. N° 22.662.834; Vicepresidente del Directorio: EDUARDO ANDRES TORLASCHI, D.N.I. N° 22.662.868; Director Titular Primero: PABLO LUIS TORLASCHI, D.N.I. N° 24.915.265; Director Suplente: NATALIA SOLEDAD FRANSA, D.N.I. n° 29.761.403.

1 día - N° 588276 - \$ 8320 - 27/3/2025 - BOE

### **BENGO MOTORS S.A.S.**

ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE BENGO MOTORS S.A.S. Por acta de fecha 18/3/2025 se rectifica ciertos errores materiales contenidos en el Instrumento Constitutivo de la empresa de fecha 13/03/2025. A saber: 1. Primer párrafo del instrumento constitutivo: Donde dice: "JUAN A E BENGOCHEA MALLEA" debe decir: "JUAN ANTONIO ESTEBAN BENGOCHEA MALLEA" Quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días de marzo de 2025, se reúnen; 1) JUAN ANTONIO ESTEBAN BENGOCHEA MALLEA, D.N.I. N° 14.894.487, CUIT / CUIL N° 20-14894487-4, nacido el día 26/12/1934, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Iñigo La Pascua 3440, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA, D.N.I. N° 17.002.081, CUIT / CUIL N° 20-17002081-3, nacido el día 02/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Heras 848, de la ciudad de Cór-



doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEJANDRO MARTIN BENGOCHEA, D.N.I. N° 20.439.056, CUIT / CUIL N° 20-20439056-9, nacido el día 25/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 848, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: Artículo segundo: Donde dice: "JUAN A E BENGOCHEA MALLEA" debe decir: "JUAN ANTONIO ESTEBAN BENGOCHEA MALLEA" Quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN ANTONIO ESTEBAN BENGOCHEA MALLEA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$.120000) 2) LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000) 3) ALEJANDRO MARTIN BENGOCHEA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento TERCERO: Ratificar en todos y cada uno de sus términos, contenido y alcance, el Instrumento Constitutivo del 13 de marzo de 2025 en todo cuanto no fue rectificado por ésta.

1 día - N° 588297 - \$ 13800 - 27/3/2025 - BOE

**NLN S.A.S.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI, D.N.I. N° 40.680.389, CUIT / CUIL N° 23- 40680389-9, nacido el día 15/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Porto José H 155, barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIA CARINA NIOSI, D.N.I. N° 25.343.655, CUIT / CUIL N° 27- 25343655-2, nacido el día 06/06/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) CANDELARIA TORRES NIOSI, D.N.I. N° 43.603.518, CUIT / CUIL N° 27- 43603518-2, nacido el día 20/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Bromatologo/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NLN Sociedad por Acciones Simplificada. Sede Social: en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seiscientos Mil (600000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 2) CLAUDIA CARINA NIOSI, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 3) CANDELARIA TORRES NIOSI, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI D.N.I. N° 40.680.389 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. 2) CLAUDIA CARINA NIOSI D.N.I. N° 25.343.655 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del

tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NICOLAS LIZZULLI NIOSI D.N.I. N° 40.680.389, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 12/12.

1 día - N° 588316 - \$ 32825 - 27/3/2025 - BOE

#### LABORATORIO LABZA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 9. En la ciudad de Córdoba a los 19 días del mes de marzo del año 2025, aprobó: Ratificar el Acta de fecha 14/12/2023 que reza del siguiente modo: "Acta social número 5: En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de Diciembre de dos mil veintitres se reúnen los socios MARIA FERNANDA ZALAZAR SALAS DNI 29.715.319 nacida 11/11/82, soltera, argentina, comerciante, RODOLFO DAVID ZALAZAR SALAS DNI 30.969.098 nacido el 14/06/84, soltero, argentino, comerciante, y LUCAS SANTIAGO ZALAZAR SALAS DNI 32.925.802 nacido el 22/04/87, todos con domicilio en calle Ricardo Bartasina 128 Río Ceballos, quienes en su conjunto representan la totalidad de las acciones del capital social suscripto e integrado. Abierta la asamblea, se decide tratar el tema del día, 1) Dejar sin efecto lo tratado en el orden del día redactado en el acta social N°4 revocando la misma a todos sus efectos 2) MARIA FERNANDA ZALAZAR SALAS decide abandonar la sociedad, cediendo todas sus cuotas sociales, otorgando 25 cuotas sociales a cada uno de los socios restantes. 3) Modificar la cláusula tercera del contrato social y reconducir la sociedad conforme lo establecido por el art 95 de la LGS, estableciendo la duración de la sociedad por un plazo de 99 años a partir de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio, quedando la misma redactada de la siguiente manera. TERCERA: Duración: Se establece como plazo de duración de esta Sociedad, el de noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. - todos los socios manifiestan estar de acuerdo y prestan conformidad a la revocación del acta social N° 4, a la salida de la socia MARIA FERNANDA ZALAZAR, como así también a la reconducción de la sociedad por un plazo de 99 años a partir de la inscripción de la presente

acta en el Registro Público de Comercio. Sin otro tema que tratar se da por concluida la asamblea siendo las 9 Hs. Del día 14 de diciembre de dos mil veintitres", todo lo cual es ratificado por los socios a los fines referidos supra. ... 3) Ratificar el Acta N° 8 de fecha 03 de diciembre del 2024. A los fines que hubiere lugar los socios ratifican en todos sus términos el acta referida.

1 día - N° 588331 - \$ 10320 - 27/3/2025 - BOE

#### SANTA ROSA SRL

#### LA PALESTINA

Ratificación – Cesión de cuotas sociales – Modificación del Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 04/11/2024, los socios de SANTA ROSA S.R.L. resolvieron: PRIMERO: Ratificación de la totalidad de las actas anteriores a la presente. Se aprueba por unanimidad. SEGUNDO: Cesión de cuotas sociales: Con fecha 02/11/2020 a través de Contrato de Cesión de Cuotas el Sr. Agustín Alberto Cativelli DNI: 39.416.176, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 25 de Junio de 1998, soltero, realmente domiciliado en calle Malvinas Argentinas N° 482 de la localidad de La Palestina, Provincia de Córdoba titular de quinientas cuotas de pesos 100 cada una cuyo valor asciende a PESOS CNCUENTA MIL (\$ 50.000) que representan el 50% del capital social, manifiesta su voluntad de ceder 250 de sus cuotas de capital social al Sr. Esteban Ariel Cativelli DNI: 42.893.019 de nacionalidad argentino, soltero, mayor de edad, de profesión productor agropecuario, nacido el 05/02/2002, domiciliado en calle Malvinas Argentinas N° 482 de la localidad de La Palestina, provincias de Córdoba. Se fija el precio de la presente cesión en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Los restantes socios Sras. Magali Guadalupe Cativelli DNI: 34.507.168 y Cynthia Guadalupe Cativelli DNI: 33.037.641 quienes resultan titulares de 250 cuotas cada una del capital social, prestan entera conformidad a la cesión efectuada con fecha 02/11/2020 y renuncian expresamente a su derecho de preferencias que les corresponde. Consecuentemente la sociedad queda conformada de la siguiente manera: Agustín Alberto Cativelli DNI: 39.416.176 con un total de 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una lo que hace un total de pesos de veinticinco mil (\$ 25.000); Magali Guadalupe Cativelli DNI: 34.507.168 con un total de 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una lo que hace un total de pesos de veinticinco mil (\$ 25.000); Cynthia Guadalupe Cativelli DNI: 33.037.641 con un total de 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una lo que hace un total de pesos de veinticinco mil (\$ 25.000)

y Esteban Ariel Cativelli DNI: 42.893.019 con un total de 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una lo que hace un total de pesos de veinticinco mil (\$ 25.000). Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. TERCERO: Acto seguido se propone la modificación de la cláusula quinta, subsistiendo las demás cláusulas del contrato social que no sean modificadas expresamente por este acto. La cláusula quinta del capital social queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. La sociedad operará con un capital social de pesos CIENTO MIL (\$100.000) divididos en 1000 cuotas de pesos cien cada una (\$100 c/u).- La integración del mismo se realiza totalmente en dinero en efectivo, aportados en la siguiente proporción: Agustín Alberto CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%); Magali Guadalupe CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%); Cynthia Guadalupe CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%) y Esteban Ariel CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%). En consecuencia, los socios Agustín Alberto CATIVELLI; Magali Guadalupe CATIVELLI; Cynthia Guadalupe CATIVELLI y Esteban Ariel CATIVELLI son titulares de doscientos cincuenta cuotas sociales cada uno cuyo valor asciende a PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000) cada una.

1 día - N° 588340 - \$ 15640 - 27/3/2025 - BOE

#### UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 3.2.2025, se resolvió: i) reformar los artículos quinto, décimo, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto los que quedarían redactados conforme se indica a continuación: ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que confieren derecho a un voto por acción. ARTICULO DÉCIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del

directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO DÉCIMO TERCERO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; y ii) Designar como: a) Presidente a Andrés Eduardo Bengiό, DNI Nº 20.871.488 y director suplente Rubén Guillermo Bengiό D.N.I. 20.381.417.

1 día - Nº 588402 - \$ 12445 - 27/3/2025 - BOE

#### URBAN INSTALACIONES SAS

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE - Edicto ampliatorio del Edicto de fecha 27/01/2025 - Nro. 578161. Acta de Reunión de accionistas de fecha 15/01/2025. Se designa administrador titular y representante legal a Ricardo César RIGHETTI, D.N.I. nº 13.684.459, por el término de 2 ejercicios económicos.

1 día - Nº 588759 - \$ 2492 - 27/3/2025 - BOE

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Suspensión de oficio partir del 10 de marzo de 2025, en virtud de los artículos 41º inc. d), Art. 25º inciso c) y Art. 40º inc. b) de la Ley 5197; artículo Art. 54º inciso k) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79. De las Matrículas Profesionales y Resoluciones que se detallan a continuación: Matrícula Profesional Nº4758 dispuesta por Resolución T Nº 21770/2025; Matrícula Profesional Nº 5569 dispuesta por Resolución

T Nº 21771/2025; Matrícula Profesional Nº 6646 dispuesta por Resolución T Nº 21772/2025 y Matrícula Profesional Nº 5220 dispuesta por Resolución T Nº 21774/2025.

1 día - Nº 588549 - \$ 4875 - 27/3/2025 - BOE

#### GRUPO ADYAR S.A.

Rectificativo y complementario del día 15/10/2024 - Nº 558326. Se consigno erróneamente el apellido del presidente electo, donde dice DIEGO FEDERICO CRAVERO DNI 27.772.441, debió decir DIEGO FEDERICO CAVALLERO DNI 27.772.441

1 día - Nº 588726 - \$ 1748 - 27/3/2025 - BOE

#### VODA S.R.L.

#### FALDA DEL CARMEN

Constitución. Contrato del 12/03/2025. Socios: Nicolás Ignacio Caballero, 23 años, argentino, soltero, comerciante, 08/02/2002, DNI 43.938.944, con domicilio real en calle Avenida Ramón José Carcano 1150, piso 2, departamento 12, barrio Altos de San Pedro de la ciudad de Villa Carlos Paz y Kevin Erick Horten Goedhart, 33 años, argentino, soltero, transportista, 27/02/1992, DNI 36.120.690, con domicilio real en calle Avenida Juan Sebastián Bach 568 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Denominación: "VODA S.R.L." Plazo de 100 años. Capital \$600.000, dividido en dos cuotas sociales de \$300.000 cada una, suscripta e integrada por cada socio en el acto constitutivo. Objeto: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, embotellado y comercialización -incluyendo su publicidad-, por mayor y menor, de agua envasada en todas sus presentaciones, naturales o saborizadas, con o sin gas, así como la producción y comercialización de hielo en todas sus formas; La distribución, transporte, exportación e importación de los productos mencionados y productos derivados, así como su representación, intermediación y consignación; La adquisición, tenencia, explotación, administración, arrendamiento, compra, venta, permuta, cesión y gravamen de bienes muebles e inmuebles, registrables y no registrables, urbanos y rurales, vinculados directa o indirectamente con el desarrollo de las actividades mencionadas; Investigación, desarrollo, innovación, diseño y comercialización de nuevos productos, servicios o tecnologías relacionadas con las actividades antes mencionadas, así como la creación de patentes, marcas o licencias de uso vinculadas a dichos productos; Cualquier otra actividad lícita que sea conveniente para el desarrollo y expansión de las actividades antes mencionadas,

o que esté relacionada de alguna manera con el objeto social principal, sin limitación alguna; Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que sean necesarios o convenientes, con excepción de aquellas actividades para las cuales las leyes exijan requisitos o condiciones especiales, en cuyo caso deberán cumplirse previamente. Administración: Gerentes titulares: Nicolás Ignacio Caballero y Kevin Erick Horten Goedhart, conjuntamente, con domicilio especial en la Sede. Gerente suplente: Gonzalo Nicolás Ortiz Lenardón DNI 36.356.249, con domicilio especial en la Sede. Fiscalización: La sociedad prescinda de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/01. Sede Social: Ruta C45 KM 12 de la ciudad de Falda del Carmen, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 588774 - \$ 21220 - 27/3/2025 - BOE

#### INTERMEDIOS S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICATIVA DE DOMICILIO - Por acta de asamblea general ordinaria Auto-convocada Nº5 de fecha 30 de mayo de 2022 se resolvió rectificar lo dicho en el acta Nº4 de fecha 27 de mayo 2022 respecto a la dirección de la sede social, siendo la correcta sito en Oscariz y Beaumont Nº 1628, Barrio Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Dejando sin modificación lo resuelto respecto a la elección de autoridades quedando en consecuencia constituido el Directorio como sigue: Presidente Sr. Mario Roberto Almada D.N.I. 16.157.491, Director Suplente Sra. Cecilia Inés Franco D.N.I. 26.808.383.

1 día - Nº 588973 - \$ 4708 - 27/3/2025 - BOE

#### BROD CATERING SRL

#### SAN SALVADOR

ACTA NÚMERO 2: En la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los socios gerentes de la sociedad BROD CATERING SRL, Rodrigo Insausti, CUIT 20-22583477-7, y Sofía Insausti, CUIT 27-42288776-3, en el domicilio social, con el objeto de celebrar la Asamblea de Socios conforme a lo previsto en el contrato social. Preside la reunión el socio gerente Rodrigo Insausti, quien toma la palabra para manifestar que el único punto a tratar en el orden del día es la apertura de una nueva sucursal comercial de la sociedad en la ciudad de Córdoba. Seguida-

mente, los socios resuelven por unanimidad la apertura de una sucursal destinada al rubro gastronómico en la ciudad de Córdoba, en la dirección Avenida Hipólito Yrigoyen N° 419, conforme al contrato de locación celebrado el día quince de agosto del año dos mil veinticuatro, con firmas certificadas mediante actuación Notarial B 00875707 por la escribana María Celeste Pérez, titular del Registro N° 91. Habiéndose tratado y aprobado el único punto del orden del día, los socios manifiestan su conformidad y proceden a firmar el presente acta. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas del mismo día.

1 día - N° 588819 - \$ 10372 - 27/3/2025 - BOE

#### **MAS S.R.L.**

#### **VILLA DEL DIQUE**

Por acta de socios de fecha del 11/02/2025 se eligió nuevo socio gerente a cargo de MANASERO, Lorena, D.N.I. 26.350.489 y se resolvió la modificación estatutaria de la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: "Administración y Representación": La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de, MANASERO, Lorena, D.N.I. 26.350.489, quien revestirá el cargo de socio-gerente en forma individual, por tiempo indeterminado, la sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su objeto social, quedando absolutamente prohibido a los socios gerentes comprometerla en fianza a favor de terceros. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

1 día - N° 588967 - \$ 6668 - 27/3/2025 - BOE

#### **LABORATORIO C.AN.BIO S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

Acta N.º 2. Reunión de socios - En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas se reúnen los socios de Laboratorio C.AN.BIO SRL., en su sede social sita en la calle Entre Ríos 423 de esta ciudad a los fines de tratar: PRIMERO: Informar acerca de las causas por las cuales no se trataron los estados contables en forma temporánea. SEGUNDO: Aprobación balance año 2021, balance año 2022 y balance año 2023. TERCERO: Elección de Socio Gerente por un período de cuatro años. Toma la palabra el Socio Gerente, el Sr. Emanuel Beccaria, haciendo referencia al primer punto, quien mani-

fiesta como principal circunstancia que llevaron al retraso del tratamiento de los estados contables, inconvenientes administrativos centrados en la falta de orden de toda la documentación necesaria en tiempo y forma. Continuando con el punto segundo, que se tratara el Balance Nro. 1 (uno) cerrado el 31 de diciembre de 2021, el Balance Nro. 2 (dos) cerrado el 31 de diciembre de 2022 y el Balance Nro. 3 (tres) cerrado el 31 de diciembre de 2023 donde se expone los Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Notas y Anexos; siguiendo la reunión, se trata el punto tercero del orden del día, donde por acuerdo en común entre los presentes, se decide reelegir al Sr. Beccaria Emanuel como socio gerente por un periodo de cuatro años. Luego de unos minutos de análisis y deliberación, todos los puntos son aprobados por unanimidad por todos los socios y el Sr. Emanuel Beccaria acepta el cargo conferido. Sin otro tema a tratar, siendo las diez horas y quince minutos, en lugar y fecha ya mencionada, se levanta la reunión de socios, invitando a los presentes a firmar el acta conjuntamente al Socio Gerente.

1 día - N° 588843 - \$ 14572 - 27/3/2025 - BOE

#### **ANDRES Y RUBEN AMAYA S.R.L.**

Modificación – Reconducción - Por Acta Social N° 4 de fecha 31/10/2023, ratificada por Acta Social N° 5 del 10/03/25; se resolvió la anulación del acta Social N°3 de fecha 27/12/2021. Se comunicó a la gerencia el fallecimiento del socio Sr. Andrés Amaya, L.E. N° 6.467.180, y la partición y adjudicación extrajudicial de sus cuotas sociales a favor de sus únicos y universales herederos, Sres. Rubén Ricardo Amaya D.N.I. 11.195.152 y Víctor Hugo Amaya D.N.I. 20.438.965. En consecuencia, se resolvió la incorporación a la sociedad del Sr. Víctor Hugo Amaya D.N.I. 20.438.965, argentino, nacido el 09/09/68, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio en calle Sierras de Serrezuela N° 226, barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; y se aprobó la gestión del fallecido socio Sr. Andrés Amaya, con la consiguiente extinción de responsabilidad respecto de la sociedad que ello implica. Se resolvió asimismo, en razón de que el capital originario de la sociedad se encuentra expresado en Australes, y que convertido el mismo a la moneda de curso legal, éste asciende a la suma de Pesos tres (\$3.-); efectuar un incremento del Capital Social, en efectivo, por un total de Pesos Trescientos veintinueve mil novecientos noventa y siete (\$329.997.-), y en consecuencia se resuelve ajustar el valor nominal de las cuotas sociales a la suma de pesos Un mil

cien (\$1.100.-) cada una, ascendiendo el nuevo Capital Social suscrito al total de Pesos Trescientos treinta mil (\$330.000,00). En consecuencia, se modificó la cláusula Quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000.-) representado por TRESCIENTAS (300) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Un mil cien (\$1.100.-) cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Rubén Ricardo Amaya suscribe DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) cuotas de capital, o sea Pesos Doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500.-). b) Sr. Víctor Hugo Amaya, suscribe SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital, o sea Pesos Ochenta y dos mil quinientos (\$82.500.-). Se deja constancia que se encuentra integrado la totalidad del compromiso de aportes en dinero en efectivo. Se resolvió, asimismo, reconducir el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, modificándose la Cláusula Cuarta, la que queda redactada así: "CUARTA: El plazo de duración de la sociedad se fija por noventa y nueve años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley 19.550" Córdoba, 25/03/2025.-

1 día - N° 588943 - \$ 22804 - 27/3/2025 - BOE

#### **HASENA TRANSPORTE S.A.S.**

#### **CANALS**

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL – REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Reunión de Socios del día 03 de Marzo de 2025, la sociedad "HASENA TRANSPORTE S.A.S." resuelve considerar la modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social a los fines de unificar en una misma persona las facultades de Administradora Titular y de Representante Legal para lograr mayor dinámica y operatividad de la sociedad en su vinculación con Organismos Público y Privados como así también con Entidades Bancarias y Financieras de todo tipo. Se aprueba por unanimidad designar como nueva Representante Legal de la sociedad a la señora María Elena FERNANDEZ, nacida el 14 de Marzo del año 1977, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Rubén Casco N° 7 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, DNI. N° 25.544.548, CUIT N° 27-25544548-6, corresponde, por lo tanto la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, que quedará redacta-

do de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora María Elena FERNANDEZ, DNI. N° 25.544.548, CUIT N° 27-25544548-6 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349.

1 día - N° 589008 - \$ 11372 - 27/3/2025 - BOE

#### **NONA PACA S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025 se resolvió de manera unánime fijar la cantidad de miembros del Directorio de la siguiente manera: Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente, designando a tales efectos al Sr. Héctor Hugo Brizuela, D.N.I. N° 8.497.012, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Ernesto Brizuela, D.N.I. N° 45.835.559, como Director Suplente, ambos por el término estatutario.

1 día - N° 589029 - \$ 3692 - 27/3/2025 - BOE

#### **MOJISHOP S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) ESTEBAN GABRIEL GREGORAT, D.N.I. N°35672671, CUIT/CUIL N° 20356726716, nacido/a el día 15/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 577, barrio Sd, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOJISHOP S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 71, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GABRIEL GREGORAT, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN GABRIEL GREGORAT, D.N.I. N°35672671 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CARLOS ARIELLO, D.N.I. N°36425726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GABRIEL GREGORAT, D.N.I. N°35672671. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588761 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **RUTTA S EXPRESS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) ARIEL ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°24188643, CUIT/CUIL N° 20241886434, nacido/a el día 30/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 310, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LORENA MERCEDES SCHMITTEIN, D.N.I. N°24859141, CUIT/CUIL N° 27248591418, nacido/a el día 05/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 310, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: RUTTA S EXPRESS S.A.S. Sede: Calle Cordoba 293, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil

(600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALBERTO MARQUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LORENA MERCEDES SCHMITTEIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°24188643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MERCEDES SCHMITTEIN, D.N.I. N°24859141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°24188643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588796 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **ELITEXIMPORT S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) THOMAS FRANCISCO VOYATZIS, D.N.I. N°42638089, CUIT/CUIL N° 20426380898, nacido/a el día 30/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 82, lote 13, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LOURDES AFRANLLIE, D.N.I. N°43523935, CUIT/CUIL N° 27435239353, nacido/a el día 02/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 247, piso 2, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELITEXIMPORT S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 13, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LOURDES AFRANLLIE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) THOMAS FRANCISCO VOYATZIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) THOMAS FRANCISCO VOYATZIS, D.N.I. N°42638089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LOURDES AFRANLLIE, D.N.I. N°43523935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. THOMAS FRANCISCO VOYATZIS, D.N.I. N°42638089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588860 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **TALLER G&R LOPEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 12/03/2025.Socios: 1) GUSTAVO JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°24368247, CUIT/CUIL N° 23243682479, nacido/a el día 31/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan B Justo 2826, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO LOPEZ URAN, D.N.I. N°34440831, CUIT/CUIL N° 23344408319, nacido/a el día 09/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 929, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALLER G&R LOPEZ S.A.S.Sede: Calle Suipacha 929, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico y personalización de vehículos automotores de cualquier tipo. Incluye, pero no se limita a, reparaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas,

de carrocería y pintura. Asimismo, podrá realizar la venta de repuestos nuevos y usados, fabricación, importación, reparación e instalación de los mismos como así también, accesorios y productos relacionados con el mantenimiento y mejora de vehículos. La empresa también podrá ofrecer servicios de asesoramiento técnico, capacitación especializada en el área automotriz y demás actividades conexas necesarias para el cumplimiento de su finalidad principal. Compra, venta e intermediación de vehículos de cualquier tipo ya sean nuevos o usados. Compra y Venta de llantas, cámaras, cubiertas y cualquier otro insumo relacionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAMIRO LOPEZ URAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°24368247 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMIRO LOPEZ URAN, D.N.I. N°34440831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°24368247.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588868 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **LOS 3 FARRONI S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2025.Socios: 1) GILDA LUISA FARRONI, D.N.I. N°41965723, CUIT/CUIL N° 27419657234, nacido/a el día 06/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, barrio Santa Teresa, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA FARRONI, D.N.I. N°39423548, CUIT/CUIL N° 27394235488, nacido/a el día 20/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Doctor

Amadeo Sabattini 920, barrio Santa Teresa, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL FARRONI, D.N.I. N°36714937, CUIT/CUIL N° 20367149370, nacido/a el día 07/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, barrio Santa Teresa, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS 3 FARRONI S.A.S.Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, barrio Santa Teresa, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, envasado y comercialización al por mayor y al por menor de fiambres, embutidos, dulces y mermeladas. 16) Elaboración y comercialización al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas fermentadas entendiéndose por tales Vino, Cerveza, Sidra, Sake . Fermentadas destiladas, entendiéndose por tales: Aquavit, Ginebra, Gin, Corn, Steinhäger, Vodka, Arrak, Tiquira, Tequila, Licor tanto de frutas como de hierbas, Aguardiente, Bebida alcohólica de Jurubeba, bebida alcohólica de Gengibre, Bebidas alcohólicas de caña de azúcar, caña Argentina, caña Paraguaya, Ron, Aperitivos, Pisco, Grapa, Bebida alcohólica anisada. 16) Venta al por menor y al por mayor de productos artesanales, de talabartería, et. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 5 acciones de valor nominal Ciento Dieciocho Mil Setecientos Treinta Y Dos Con Ochenta Céntimos (118732.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL FARRONI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) GILDA LUISA FARRONI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 3) AGUSTINA FARRONI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GILDA LUISA FARRONI, D.N.I. N°41965723 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL FARRONI, D.N.I. N°36714937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GILDA LUISA FARRONI, D.N.I. N°41965723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 588881 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **AMJINVESTMENTS S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) JUAN JOSE AGUIRREZ, D.N.I. N°40205520, CUIT/CUIL N° 20402055201, nacido/a el día 26/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Florida 679, barrio -, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO MATIAS EZEQUIEL AVILA, D.N.I. N°34556708, CUIT/CUIL N° 23345567089, nacido/a el día 05/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Osvaldo Conterno 1153, barrio Viejos Viñedos - La Caroyense, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMJINVESTMENTS S.A.S. Sede: Calle Gongora Luis De 1298, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO MATIAS EZEQUIEL AVILA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE AGUIRREZ, suscribe



la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO MATIAS EZEQUIEL AVILA, D.N.I. N°34556708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE AGUIRREZ, D.N.I. N°40205520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO MATIAS EZEQUIEL AVILA, D.N.I. N°34556708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588882 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **PEREGIAN S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) BERNARDO JAVIER CIMA, D.N.I. N°21719892, CUIT/CUIL N° 20217198926, nacido/a el día 21/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 644, piso PA, departamento 6, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEREGIAN S.A.S. Sede: Calle Copina 1375, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO JAVIER CIMA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BERNARDO JAVIER CIMA, D.N.I. N°21719892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO CIMA, D.N.I. N°45086499 en el carácter de ad-

ministrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO JAVIER CIMA, D.N.I. N°21719892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588908 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **RAVILO MPS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) MARIA EUGENIA RAVILOLO, D.N.I. N°20783397, CUIT/CUIL N° 27207833970, nacido/a el día 21/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Alvear General Carlos Maria De 436, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA RAVILOLO SANCHEZ, D.N.I. N°25336535, CUIT/CUIL N° 27253365353, nacido/a el día 08/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Vigo 2138, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS IGNACIO RAVILOLO, D.N.I. N°34909488, CUIT/CUIL N° 20349094887, nacido/a el día 24/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 466, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS GUSTAVO RAVILOLO SANCHEZ, D.N.I. N°27013799, CUIT/CUIL N° 20270137998, nacido/a el día 09/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Vigo 2138, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAVILOLO MPS S.A.S. Sede: Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 25, torre/local 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA RAVIOLO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NICOLAS IGNACIO RAVIOLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARIA EUGENIA RAVIOLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) CARLOS GUSTAVO RAVIOLO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS IGNACIO RAVIOLO, D.N.I. N°34909488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA RAVIOLO SANCHEZ, D.N.I. N°25336535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS IGNACIO RAVIOLO, D.N.I. N°34909488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588927 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **BELOSO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) JUAN PABLO BERTI, D.N.I. N°25080005, CUIT/CUIL N° 20250800054, nacido/a el día 04/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE ANTONIO LOMBARDO, D.N.I. N°11723075, CUIT/CUIL N° 23117230759, nacido/a el día 27/07/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle De La Aguada 6632, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSCAR ALEJANDRO SORIA, D.N.I. N°14693312, CUIT/CUIL N° 20146933123, nacido/a el día 04/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Armada Argentina 3155, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELOSO S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio

Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BERTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ENRIQUE ANTONIO LOMBARDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) OSCAR ALEJANDRO SORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ANTONIO LOMBARDO, D.N.I. N°11723075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BERTI, D.N.I. N°25080005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ANTONIO LOMBARDO, D.N.I. N°11723075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588966 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### ZAMPAR S.A.

#### VILLA NUEVA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 27 – 29/07/2024 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Carlos Héctor Nicoletti, D.N.I. 06.607.499 y Directora Suplente: Marta Magdalena Montero, D.N.I. 06.502.357 Ambos cargos son aceptados en este acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Marcos Juárez

960 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Carlos H. Nicoletti -Presidente.

1 día - N° 588360 - \$ 2930 - 27/3/2025 - BOE

#### TRANSPORTE DVC S.A.

Elección de nuevas autoridades - Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 02/12/2024, el directorio de TRANSPORTE DVC S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carrera Pablo Daniel, D.N.I. N° 22.370.658 y DIRECTOR SUPLENTE: Medeot Luciana Daniela DNI 24.274.188.

1 día - N° 588744 - \$ 3292 - 27/3/2025 - BOE

#### CINES Y JUEGOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) ANGELO CORNAGLIA, D.N.I. N°36185196, CUIT/CUIL N° 20361851960, nacido/a el día 09/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Pasaje Martín Fierro 1158, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GRAMOY, D.N.I. N°36447107, CUIT/CUIL N° 20364471077, nacido/a el día 29/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 1664, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de la actividad cinematográfica, la contratación, distribución y exhibición de películas, videos, u otro tipo de material audiovisual alternativo como espectáculos deportivos, teatrales, recitales y/o material educativo; por iniciativa propia o a instancia de terceros. Producción, organización, desarrollo o administración de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución y comercialización por cualquier medio. La comercialización de comidas, delibery, bar, confitería y kiosco. 2) Explotación de Salas de Entretenimiento - Locación de Juegos de Entre-

tenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGELO CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) EZEQUIEL GRAMOY, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GRAMOY, D.N.I. N°36447107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELO CORNAGLIA, D.N.I. N°36185196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GRAMOY, D.N.I. N°36447107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 588976 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### GRUPO COMERCIAL BASU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) LEANDRO FABIAN BADIE, D.N.I. N°33894359, CUIT/CUIL N° 20338943599, nacido/a el día 26/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Alvear 823, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANTONIO ARIEL SUAREZ, D.N.I. N°41000983, CUIT/CUIL N° 20410009839, nacido/a el día 17/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General José De San Martín 375, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO COMERCIAL BASU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 637, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO FABIAN BADIE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONIO ARIEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO ARIEL SUAREZ, D.N.I. N°41000983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO FABIAN BADIE, D.N.I. N°33894359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO ARIEL SUAREZ, D.N.I. N°41000983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 588989 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **RIO4 MALCOM EPR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) EMILIANO PATRICIO RUSSO, D.N.I. N°27895394, CUIT/CUIL N° 20278953948, nacido/a el día 29/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Frua Teresa 1402, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIO4 MALCOM EPR S.A.S. Sede: Calle Frua Teresa 1402, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO PATRICIO RUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO PATRICIO RUSSO, D.N.I. N°27895394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TICIANO RUSSO, D.N.I. N°47464871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO PATRICIO RUSSO, D.N.I. N°27895394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 588997 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **PINFRA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/02/2025.Socios: 1) MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433, CUIT/CUIL N° 20315574332, nacido/a el día 05/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Calabreses 3152, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TANIA PAVAN, D.N.I. N°35283907, CUIT/CUIL N° 27352839073, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 3200, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGOSTINA PAVAN, D.N.I. N°36141549, CUIT/CUIL N° 27361415499, nacido/a el día 13/10/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Mza. 48 - Lote 11 S/N B° Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JULIETA PAVAN, D.N.I. N°37853703, CUIT/CUIL N° 27378537032, nacido/a el día 02/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Boulevard De Los Calabreses 3152,

barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CAROLINA PAVAN, D.N.I. N°43141740, CUIT/CUIL N° 27431417400, nacido/a el día 06/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 952, barrio Lomas De La CarolinalPsubbarrio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINFRA S.A.S.Sede: Boulevard De Los Calabreses 3152, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos comerciales y de construcción. Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados con su objeto, a la producción audiovisual y de servicios, promociones en vía pública, entrega de productos, en locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen en cualquiera de sus formas. A la explotación de marcas, patentes de invención, licencias, nacionales y/o extranjeras. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Comercialización, creación, registro, otorgamiento, desarrollo, montaje, administración y representación de todo tipo de franquicias, nacionales o internacionales, representación y/o concesión de servicios de logística y distribución, ya sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. Confección de manuales de procedimiento, selección y entrenamiento de personal. A la creación, administración y desarrollo de franquicias nacionales e

internacionales. A la prestación de toda clase de servicios de consultoría de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos comerciales, industriales de obra civil privada, relevamientos y diseños de sistemas de financiamiento o de prestación de servicios; promover y seleccionar inversores; contratar y prestar servicios relacionados con proyectos promovidos por la sociedad, supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en la contratación y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de locales comerciales, plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, licencia, importación y exportación de muebles, maquinarias, productos, dispositivos y componentes, elementos, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas relacionadas con su objeto, así como también su arrendamiento y/o reparación. A la comercialización, producción, elaboración, industrialización, consignación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de pinturas, barnices, masillas, artículos de decoración y afines. A la comercialización de cualquier tipo de productos por medios digitales y/o por e-commerce. A la construcción, remodelación, y compraventa de todo tipo de inmuebles. Al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias, sistemas propios o de terceros, relacionados con la construcción o la comercialización de productos o servicios del rubro construcción, pintura, mobiliario y ferretería. Las actividades y servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la sociedad deberá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 500 acciones de

valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PAVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) TANIA PAVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AGOSTINA PAVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) JULIETA PAVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) CAROLINA PAVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA PAVAN, D.N.I. N°37853703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 589003 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **MBYPS S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) MATIAS BUJAN, D.N.I. N°38107672, CUIT/CUIL N° 20381076726, nacido/a el día 05/01/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle Dr Rene Favaloro 904 Ipv 957, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO SIBONA, D.N.I. N°38728653, CUIT/CUIL N° 20387286536, nacido/a el día 17/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Av Esteban Piacenza, de la ciudad de Huinchilla, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MBYPS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 722, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quince Millones (15000000) representado por 15000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS BUJAN, suscribe la cantidad de 9000000 acciones. 2) PABLO SIBONA, suscribe la cantidad de 6000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS BUJAN, D.N.I. N°38107672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SIBONA, D.N.I. N°38728653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS BUJAN, D.N.I. N°38107672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589006 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **AGROPECUARIA GAUGAMELA S.R.L.**

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) ALBERTO OMAR PALACIOS, D.N.I. N°34273297, CUIT/CUIL N° 20342732977, nacido/a el día 29/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 265, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARMEN TIBURCIO ORELLANA, D.N.I. N°17612263, CUIT/CUIL N° 27176122639, nacido/a el día 20/04/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1340, piso 1, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA GAUGAMELA S.R.L. Sede: Calle A Obispo Trejo 1340, piso 1, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN TIBURCIO ORELLANA, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) ALBERTO OMAR PALACIOS, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARMEN TIBURCIO ORELLANA, D.N.I. N°17612263. Gerente/a Suplente: 1) ALBERTO OMAR PALACIOS, D.N.I. N°34273297. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 589007 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **FAEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) ALEXIS MARIANO EMMANUEL CORDERO, D.N.I. N°34162608, CUIT/CUIL N° 20341626081, nacido/a el día 25/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pringles 355, barrio Porton De Piedra, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Pringles 355, barrio Porton De Piedra, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MARIANO EMMANUEL CORDERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS MARIANO EMMANUEL CORDERO, D.N.I. N°34162608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ANTONIO CORDERO, D.N.I. N°10332315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MARIANO EMMANUEL CORDERO, D.N.I. N°34162608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589019 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **ROVALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) MARIA ROSARIO DEL VALLE FERROFINO, D.N.I. N°28646809, CUIT/CUIL N° 27286468093, nacido/a el día 09/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1478, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina. Denominación: ROVALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 476, piso 10, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ROSARIO DEL VALLE FERROFINO, suscribe la

cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ROSARIO DEL VALLE FERROFINO, D.N.I. N°28646809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA RAQUEL PASTRANA, D.N.I. N°35783156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ROSARIO DEL VALLE FERROFINO, D.N.I. N°28646809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589032 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### **MCCB AG S.A.S.**

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) CLAUDIO RUBEN BOBEDA, D.N.I. N°23871208, CUIT/CUIL N° 20238712085, nacido/a el día 09/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan Bosco 145, torre/local 4, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO NICOLAS COTO, D.N.I. N°33644036, CUIT/CUIL N° 20336440360, nacido/a el día 21/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 839, torre/local 4, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MCCB AG S.A.S. Sede: Calle San Juan Bosco 145, torre/local 4, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. - La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y



bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO NICOLAS COTO, suscribe la cantidad de 72 acciones. 2) CLAUDIO RUBEN BOBEDA, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RUBEN BOBEDA, D.N.I. N°23871208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO NICOLAS COTO, D.N.I. N°33644036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RUBEN BOBEDA, D.N.I. N°23871208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 589053 - s/c - 27/3/2025 - BOE

#### DOMOLAB S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2, de fecha 28.11.2024, se resolvió: ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 07.02.2024, por la cual se aceptó la renuncia de la Presidenta y Directora Titular Agustina Baldacci y elegir el nuevo Directorio: Director Titular y Presidente a Juan Cruz Morgado Jaimez, D.N.I. N° 43.526.202; y Director Suplente Carlos Norberto Pardo D.N.I. N° 13.955.146, por un mandato de tres ejercicios y se resolvió mantener el régimen de fiscalización conforme acta constitutiva. Asimismo, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad DOMOLAB S.A. y designar como liquidador al

Presidente del Directorio Sr. Juan Cruz MORGADO JAIMEZ D.N.I. 43.526.202, quien constituye domicilio especial en calle Bolívar N° 21, piso 4° del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 588246 - \$ 3320 - 27/3/2025 - BOE

#### LINEMAT S.A.

FUSION POR ABSORCION ENTRE: LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S. (absorbente); EL BARRANCO S.A.S. (absorbente); LOMA DEL FRENTE S.A.S. (absorbente); con "LINEMAT S.A." (Absorbida). LINEMAT S.A. Elección de Autoridades – Aumento de Capital – Reforma de Estatuto - Fusión por Absorción con Disolución sin Liquidación. Por acta de asamblea General Extraordinaria de Fecha 02/10/2023 se aprobó: Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021. Ratificar lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022, en donde se aumenta el capital social capitalizando la cuenta Ajustes de Capital \$108.000,00 el que surge del Balance cerrado el 31/03/2022, el cual lo Suscriben e integran conforme el siguiente detalle: 1) Sr. Néstor Raúl Scarafía (H) DNI 11.190.748 - CUIT N° 20-11190748-0, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones por un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000); 2) Sr. Mateo Scatafía DNI 12.670.603 – CUIT N° 20-12670603-1, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones por un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000); 3) y Sra. Liliana Scarafía DNI 10.903.717 – CUIT N° 27-10903717-1 suscribe la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) acciones por un total de pesos treinta y cuatro mil, (\$34.000), y se reforma el estatuto en su Artículo N°4 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se aprobó el COMPROMISO PREVIO DE FUSION de fecha 15/09/2023 entre: LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S. (absorbente); EL BARRANCO S.A.S. (absorbente); LOMA DEL FRENTE S.A.S. (absorbente); con "LINEMAT S.A." (Absorbida) – la Disolución sin liquidación de LINEMAT S.A. Por Actas de Reuniones de Fecha 02/10/2023, los órganos de administración de: LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S., EL BARRANCO S.A.S. y LOMA DEL FRENTE S.A.S respectivamente,

aprobaron el compromiso previo de Fusión por Absorción entre LA QUEBRADA DE ATHOS S.A.S. (absorbente), EL BARRANCO S.A.S. (absorbente), LOMA DEL FRENTE S.A.S. (absorbente) y "LINEMAT S.A." (Absorbida). Las publicaciones que prescribe el art. 83 de la LS, se efectuaron de la siguiente manera: los días 5,8 y 9 de Enero de 2024 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Diario La Voz los días 4,5 y 8 de enero de 2024.- Ninguno de los accionistas de las sociedades participantes han ejercido el derecho de receso que le acuerda la Ley General de Sociedades y no se ha presentado ningún acreedor para formular oposiciones conforme los Avisos de Fusión, como tampoco ningún acreedor ha ejercido su derecho de obtener el embargo judicial. El día 26/02/2024, se suscribió el Acuerdo Definitivo de Fusión.

1 día - N° 587561 - \$ 14565 - 27/3/2025 - BOE

#### BARBACOA ARGENTINA S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 2-02-2025, se designan: Presidente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341, Vicepresidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150 y Director Suplente: Manuel Rodrigo Soriano, DNI N° 39.497.726.

1 día - N° 588189 - \$ 1100 - 27/3/2025 - BOE

#### LANDWAY S.A.

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 13/12/2024 se Ratifica y Rectifica del acta de asamblea ordinaria celebrada el 8/11/2024.-

1 día - N° 588201 - \$ 1100 - 27/3/2025 - BOE

#### ARROYITO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por medio de la Reunión de Socios de fecha 24/02/2025, se resolvió por unanimidad de votos modificar el objeto social de la Sociedad, reformando en consecuencia la cláusula Tercera del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de vigilancia privada en edificios destinados a la habitación, oficinas y otros establecimientos; seguridad y vigilancia en locales bailables, de diversión nocturna y de recreación; seguridad y vigilancia en eventos de concurrencia masiva; y servicios de seguridad

de portería en establecimientos diversos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 588263 - \$ 18510 - 27/3/2025 - BOE

#### **INCA SRL**

La asamblea del 20 de febrero de 2025 por acta 117 informa la modificación del artículo sexto que establece la administración de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Sexto: a) Horacio Oscar Triunverí, con DNI n° 11.386.729, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Ruta 341, KM 14, Camino Vecinal a Los Planchones, KM 4, Las Tapias- Provincia de Tucumán, revistiendo el carácter de gerente, ejercerá la administración, dirección, uso de la firma social y representación de la sociedad, siendo designado por el plazo de duración de la misma, quien tendrá amplias facultades -actuando en forma individual-, ante organismos públicos y/o privados. b) Alternativamente o en su defecto, Marina Lerda, con DNI n° 26.610.949, argentina, Licenciada en Comunicación Social, soltera, domiciliada en la calle 24 de septiembre 833 de la ciudad de Córdoba, revistiendo el carácter de gerente, en forma conjunta con Jorge David Araoz, con DNI n° 29.481.884, argentino, Instructor de vuelo, soltero, domiciliado en la calle Ing. López 1649 de la ciudad de Córdoba revistiendo el carácter de gerente. Podrán ejercer la administración, dirección, uso de la firma social y representación de la sociedad, siendo designados por el plazo y duración de la misma, quienes tendrán amplias facultades – actuando en forma conjunta-, ante organismos públicos y/o privados. c) En caso de renuncia, ausencia, incapacidad y/o fallecimiento del socio del apartado (a) y de uno de los socios del apartado (b) la representación de la sociedad quedará a cargo del socio supérstite del apartado (b). Los socios gerentes fijan domicilio especial en la calle Buenos Aires 563 de la ciudad de Córdoba. Por otra parte, se ha aprobado que todas aquellas resoluciones que tengan por objeto la modificación del contrato social, deberá contarse con el voto afirmativo de los socios que representen más de la mitad del capital social.

1 día - N° 588293 - \$ 8860 - 27/3/2025 - BOE

#### **BENGO MOTORS S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) JUAN A E BENGOCHEA MALLEA, D.N.I. N° 14.894.487, CUIT / CUIL N° 20-14894487-4, nacido el día 26/12/1934, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Iñigo La Pascua 3440, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA, D.N.I. N° 17.002.081, CUIT / CUIL N° 20-17002081-3, nacido el día 02/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Las Heras 848, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEJANDRO MARTIN BENGOCHEA, D.N.I. N° 20.439.056, CUIT / CUIL N° 20-20439056-9, nacido el día 25/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 848, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BENGO MOTORS S.A.S. Sede: Calle Las Heras 848, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JUAN A E BENGOCHEA MALLEA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$.120000) 2) LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000) 3) ALEJANDRO MARTIN BENGOCHEA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un to-

tal de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000). Administración: La administración estará a cargo de: LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA D.N.I. N° 17.002.081 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO MARTIN BENGOCHEA D.N.I. N° 20.439.056 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS XAVIER BENGOCHEA IRAZUSTA D.N.I. N° 17.002.081, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 588295 - \$ 31665 - 27/3/2025 - BOE

#### DOGOSPORT ARGENTINA S.A.

##### VILLA ALLENDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2025 los accionistas de DOGOSPORT ARGENTINA S.A. designaron nuevas autoridades: Ricardo Sebastián HEREDIA (DNI 25.607.192) como Director titular en el carácter de PRESIDENTE y a Laura Elizabeth HEREDIA (DNI 27.376.531) en calidad de Directora suplente.

1 día - N° 588401 - \$ 1100 - 27/3/2025 - BOE

##### FOLK S.A.

##### VILLA NUEVA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 25 - 29/07/2024 se designaron las autoridades

que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Lorenzo Ángel Gorno, D.N.I. 08.401.819 y Directora Suplente: Alida Nelli Bulgra, D.N.I. 06.381.161. Ambos cargos son aceptados en este acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Marcos Juárez 960 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Lorenzo A. Gorno -Presidente-

1 día - N° 588357 - \$ 2865 - 27/3/2025 - BOE

#### NFR ASESORES DE RIESGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### VILLA CARLOS PAZ

Por acta de reunión de asamblea general extraordinaria N°4, de fecha 17 de marzo de 2025 se ratifico lo resuelto en acta de reunión de accionistas extraordinaria N°2 y 3 de fechas 22 de julio de 2024 y 19 de diciembre de 2024 respectivamente. Por consiguiente, se reforma la denominación social y el Artículo N°1, del estatuto constitutivo queda redactado de la siguiente manera. "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "NFR SYNERGIA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"

1 día - N° 588383 - \$ 1820 - 27/3/2025 - BOE

#### SUPERMERCADOS ONCATIVO S.A.

##### ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/09/2024, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Coppari, DNI: 16.291.678, como Director Titular y PRESIDENTE; el Sr. Ricardo Víctor Darsie, DNI: 11.194.302, como Director Titular y VICEPRESIDENTE; y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Graciela Coppari, argentina, DNI: 12.776.416.

1 día - N° 588388 - \$ 1100 - 27/3/2025 - BOE